



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, once (11) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ordinario Laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2019-00200-00
Demandante (s):	Katherine Joan Sánchez Orellana
Demandado (s):	Ana María Sabogal Caicedo y otro
Asunto:	Dar traslado transacción

Como la apoderada de la demandada allego el documento de transacción celebrado entre la accionante y el demandado Richard Javier Vargas y autenticado por éstos ante notaría, al ser procedente se da en traslado por **el término de tres (3) días**, tal como dispone el Art. 312 del CGP.

NOTIFÍQUESE.

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ
El presente auto, fue notificado por anotación en Estado No. 007 Hoy
014 de febrero de 2022.
NORMA YANETH VÁSQUEZ DÍAZ
Secretaria

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **41e332882e44e73c0a20906f4718872ba91463516944e17511c3b7be513b7af3**

Documento generado en 11/02/2022 12:10:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>